

Comentario de Libros

Las Actas de Independencia de América.—Washington, Unión Panamericana, 1955.

144 pp., 28 x 35 cms.

Edición y Nota Preliminar por Javier Malagón.—Estudio de Charles C. Griffin.— Portada de José I. Bermúdez.— Dirección tipográfica de Warren E. Childress.— Corrección de Pruebas de José E. Vargas.

La Unión Panamericana acaba de editar, bajo la supervigilancia de Javier Malagón, un libro que contiene *Las Actas de Independencia de América*, impreso que representa un magnífico gesto de acercamiento continental y "es una prueba de la colaboración americana en el campo de la cultura". El texto está precedido por una *Noticia Preliminar*, donde el Prof. Malagón ha redactado una erudita nota referida al sentido, importancia y diferentes matices de las Actas (distingue las Actas-manifiestos, de los Manifiestos y de las Declaraciones) y brevemente señala particularidades históricas relacionadas con las Actas de los 21 países y agradece a personas de las diferentes repúblicas que han colaborado. El Prof. Griffin considera, en su *Estudio*, que tales documentos genéticos de nuestra libertad, examinados de manera comparada, permiten descubrir la confraternidad y la singularidad de los países americanos, de cuyos textos fluye el tema de la soberanía popular, y destaca cómo el principio que mayor eco encontró fué "el derecho a la libre determinación".

Con reproducción facsimilar y versión moderna, las diferentes *Actas de Independencia* han sido colocadas por estricto orden alfabético: Argentina (San Miguel de Tucuman 9-VII-1816), Bolivia (Chuquisaca 6-VIII-1825), Brasil (Río de Janeiro 12-X-1822), Colombia (Santa Fe 20-VII-1810), Costa Rica (Cartago 29-X-1821), Cuba (Manzanillo 10-

X-1868), Chile (Concepción 1-I-1818), Ecuador (Quito 10-VIII-1809), El Salvador (18-II-1859), (Guatemala 15-IX-1821), Haití (Gonaives 1-I-1804), Honduras (Comayagua 28-IX-1821), México (México 28-IX-1821), Nicaragua (Guatemala 1-VII-1823), Panamá (Panamá 28-XI-1821 y 4-XI-1903), Paraguay (Asunción 25-XI-1824), Perú (Lima 15-VII-1821), Santo Domingo (16-I-1844), United States of América (Philadelphia 4-VII-1776), Uruguay (Florida 26-VIII-1825), y Venezuela (Caracas 5-VII-1811).

Entre las características patentes: por su *origen*, a veces emana la declaración de independencia del Congreso, de los Cabildos, de Asamblea locales especialmente convocadas o de "un dirigente político-militar"; por su *cronología*, tales documentos han sido paralelos a la lucha y "sirvieron para cristalizar la opinión pública y unieron a los patriotas en favor de los nuevos ideales", o es un paso inicial, o son posteriores a la separación y representan "la formalización de una situación de facto". Añádese una característica diferencia estilística.

Especialmente, tales documentos recalcan la oculta unidad de áreas coloniales: hispánica, inglesa y francesa, dentro de una genérica situación oclonial y una específica diferencia histórica. Por otra parte, es un acierto haber dado preferencia a documentos pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX, porque tal estudio constituye obligado antecedente para comprender nuestra actual historia —a veces difícil interpretar— y para intensificar la interrelación cultural americana. Por anticipado cabe aplaudir el enunciado del tomo siguiente: *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* de Antonio de León Pinelo, de especial interés universitario. De esta manera, la Unión Panamericana satisface una necesidad largamente sentida por los estudiosos de la historia continental y de una historia patria funcional a la de América.

Daniel Valcárcel.